

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA		MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN PROCESO CONTROL ETICO Y DISCIPLINARIO Dependencia: Control Disciplinario Interno														Fecha levantamiento: 2022-01-07 ANO / MES / DÍA	
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS: Fortalecer la gestión integral de la Entidad

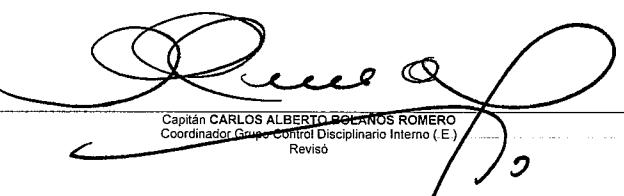
OBJETIVO PROCESO: Realizar las actividades de evaluación, independiente, asesoría y seguimiento a la gestión de la entidad, con el fin de detectar oportunamente incumplimientos y oportunidades de mejora, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la Entidad, dentro del marco normativo aplicable y financieramente asegurando el cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad para el sector público.

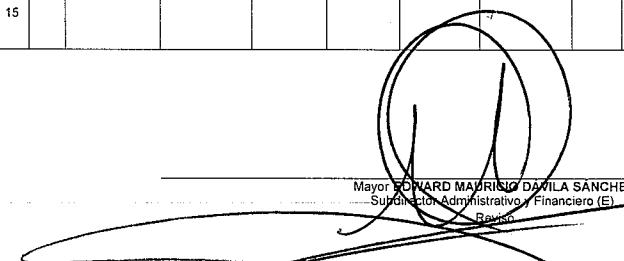
CONTEXTO ESTRÁTÉGICO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO INICIAL (Inherente)		DISEÑO DE CONTROLES			ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES								ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO FINAL (Residual)		SEGUIMIENTO Y REVISIÓN						
FACTOR EXTERNO (AMENAZA)	FACTOR INTERNO (DEBILIDAD)	No.	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN CORRUPCIÓN	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS O EFECTOS POTENCIALES	CALIFICACIÓN ANTES DE CONTROLES	ACTIVIDAD DE CONTROL	CLASE DE CONTROL (PREVENTIVO o DETECTIVO)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	CALIFICACIÓN DESPUES DE CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE TRATAMIENTO	INDICADOR	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	RESPONSABLE			
Factores sociales y culturales que menoscaban los valores del servidor público	Competencia personal, por omisión o extralimitación	1	Omitir manipular o direccionar información de los procesos disciplinarios para beneficio propio o de un Tercero	Cuando en razón de sus funciones un funcionario de control disciplinario interno, omila, manipule o direccione información en cualquier etapa de las investigaciones disciplinarias.	Corrupción	Perdida en la conceptualización y aplicación de los principios y valores por los servidores públicos de la entidad.	Sanciones disciplinarias, fiscales y penales. Pérdida de imagen de la entidad.	1 4	Externo	PROPÓSITO DEL CONTROL: Prevención de conductas de corrupción en procesos disciplinarios. COMO: Realizar sensibilizaciones y socialización de la norma y sanciones en materia disciplinaria, así como el actuar con fundamento en los principios y valores. PERIODICIDAD DE APLICACIÓN: Semestral QUIEN EJECUTA: Jefe Oficina de Control Interno REGISTRO: Acta de sensibilización.	Preventivo	03/01/2022 01/07/2022	30/06/2022 23/12/2022	¿Asignación del responsable? Asignado (15). ¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15). ¿Periodicidad? Oportuno (15). ¿Propósito? Prevenir (15) o Detectar (10). ¿Cómo se realiza la actividad de control? Confiable (15). ¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones? Se investigan y resuelven (15). ¿Evidencia ejecución del Control? Completa (10) o Incompleta (5).	15 15 15 15 15 15 15	100	Fuerte	Fuerte	100	100	100	Fuerte	1 3	Moderado Reducir	Afianzar la integridad (principios y valores) en los servidores públicos de la Entidad.	SE	En autoevaluación la dirección determina la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgos, si fue materializado en el periodo, si es necesario la apertura de investigaciones disciplinarias.	Jefe Oficina de Control Interno

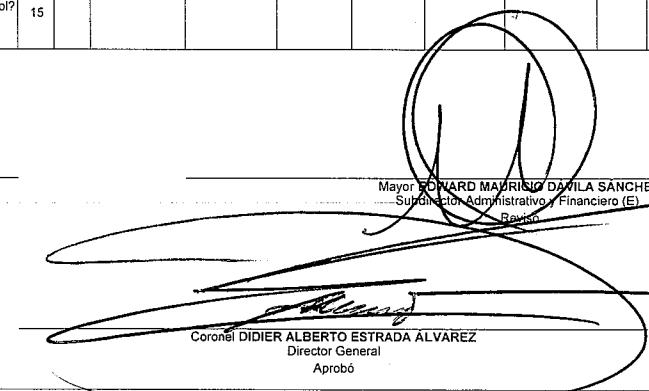
Andrea Rondón

APSD. BEATRIZ ANDREA RONDÓN RODRIGUEZ
Funcionaria Grupo Control Disciplinario Interno
Elaboró

Mayor EDWARD MAURICIO DAVILA SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
Vc. Bo

Capitán CARLOS ALBERTO POLANOS ROMERO
Coordinador Grupo Control Disciplinario Interno (E)
Revisó

Mayor EDWARD MAURICIO DAVILA SÁNCHEZ
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
Revisó

Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ
Director General
Aprobó